

## ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

---

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las diecisiete y cuarenta y nueve minutos.

**D<sup>a</sup> Delia Berbel (Secretaria del Distrito):** Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

La Secretaria informa que las intervenciones tienen que ser de un máximo de tres minutos.

### 1. D<sup>a</sup> Miriam Huertas Díaz vecina del Distrito.

Buenas tardes. En primer lugar quería agradecerles la oportunidad de hablar aquí ya que el Concejal Presidente no ha tenido tiempo de recibirnos. Las dos Concejales anteriores, se han implicado en el problema que seguimos teniendo a día de hoy. Discúlpenme. No estoy acostumbrada a hablar en público, y este es un tema que me toca emocionalmente y me fastidia tener que estar aquí defendiendo los derechos de mi madre, porque nadie es capaz de defenderlos.

Vivimos en la calle Tiberiades. En el año 1996 abrieron un pub, o bar de copas debajo de casa. Desde el año 1996 llevamos tres cierres policiales y venimos peleando con todas las administraciones, incluso hemos llevado al Ayuntamiento a juicio. Desde el año 1996 no se nos ha dado solución a nada. Mi madre tiene un problema degenerativo neurológico diagnosticado por la falta de descanso, desde el mes de junio, como consecuencia de la reapertura de esta actividad. El sistema es siempre el mismo: abren el pub, se presentan denuncias por menores, alcoholismo, desperfectos, peleas, viene el SAMUR, se clausura el local, lo vuelve a regentar otra persona y vuelta a empezar. Llevamos así 16 años. Actualmente desde el mes de junio, tenemos la suerte de tener un karaoke pub latino, debajo de los dormitorios de nuestra casa.

Como en Madrid tenemos la suerte de que se han privatizado las competencias en urbanismo, hay una parte transferida a entidades privadas, de forma que desde el mes de junio, los días de vacaciones que no disfruto con mi hija, los paso de organismo en organismo pidiendo cita, cumplimentando escritos, o recogiendo ticket para así poder llegar a otro lugar donde tengo que rellenar otro escrito, sin ayuda de nadie.

No hemos recibido respuesta del AGLA, ni de urbanismo, ni de Concejalía. Solamente la semana pasada, nos recibió la señorita Delia, a la que pido perdón, porque creo que fui un poco grosera. Es muy duro ver que gracias a que se transfieren competencias, nadie ayuda.

A fecha de hoy tenemos 6 expedientes sancionadores abiertos: dos son por realizar obras incumpliendo la normativa sobre focos, cuatro, por presencia de menores hasta las seis y media de la mañana y fumar dentro y el último expediente tramitado por policía municipal, al que por secreto, no tenemos acceso que se ha iniciado por presencia de personas en situación irregular y drogas.

Solamente quería pedirles ayuda. Desde aquí, invito a todos, que vengan un día a casa, y veamos desde la terraza, como entran y salen menores y que lo que denuncio no es mentira.

Cuando llamamos a policía municipal, le pedimos por favor que sean discretos porque el local tiene dos entradas, entran por la parte de atrás, suben a mi casa, escuchan la música y luego la bajan. También la policía municipal espera en la puerta con las luces azules, espera cinco minutos, luego entra, da dos besos a las señoras que regentan el local y se marchan. Cuando se va el coche patrulla, los usuarios se vuelven a meter dentro y cuando volvemos a llamar a la policía, nos contesta: señora es usted muy pesada y la policía tiene muchas cosas que hacer.

Creo que pagamos los mismos impuestos por un policía que levanta acta en estas situaciones como por un policía que regula el tráfico, cuando un semáforo no funciona. Lo único que pido es que no se me diga que no es competencia del distrito. Entiendo que se hayan delegado muchas competencias, pero no me puedo creer que después de 16 años, exista un local en esa situación, y que después de conseguir cerrarlo después de muchas vueltas, se vuelva a abrir otra vez.

Lo que pedimos es que se cierre, que se lleven a cabo todas las medidas correctoras, que se paguen todas las multas. Pueden comprobar que se trata de un expediente enorme, que ocupa dos cajas. No se pueden imaginar todas las actuaciones que se han tramitado y los problemas que aún seguimos padeciendo. Como hija, tengo que venir a suplicar por mi madre. Creo que no hay derecho que mi madre tenga que estar tomando medicación para poder dormir y que policía municipal, la califique de pesada, por la ha requerido dos veces.

También quiero destacar que hay patrullas, que son para “quitarse el sombrero”, y que cuando mi madre se derrumba, le muestran su apoyo y no se van de casa hasta que no se calma. Gracias.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Muchas gracias Doña Miriam.

Ante todo le pido disculpas, por no atenderla personalmente. Pensaba que primero había que tramitar el procedimiento y después mostrarle las atenciones. Pero como usted bien dice, este tema viene de largo.

Una vez que he conocido el expediente, he podido comprobar que se han realizado muchas actuaciones, pero comparto con usted, que el papel no sirve de nada, si al final no se llega a un resultado.

Creo que es intolerable que la parte más débil, en este caso, el residente, tenga que sufrir las consecuencias de una mala praxis por parte de un profesional con más recursos, que usa la triquiñuela de cambiar de gestor, cuando la propiedad sigue siendo la misma.

Es verdad que han ido a más, pero a partir de ahora irán a menos. No comparto con usted, su apreciación general sobre la policía. En la policía municipal, como en todas partes, hay diferentes formas de gestionar y distinta diligencia. Creo que a partir del mes de noviembre estará notando que la presencia de la policía municipal es más intensa, e incluso puede que lo haya notado este fin de semana, ya que desde aquí se ha hecho un llamamiento.

Creo que también estamos consiguiendo que la afluencia de clientes sea menor. Es verdad que han ido incumpliendo sistemáticamente y cada vez un poco más. Como Ayuntamiento le pido disculpas. No le voy a decir que no es competencia nuestra, sino que insistiremos lo suficiente como para que los responsables que tramitan estos procedimientos, procedan como corresponde ante un supuesto de abuso sistemático por parte de unos malos profesionales. En mi mano no está cerrar el local directamente, pero insistiré, ya que usted tiene razón. Lo malo es que me gustaría que no tuviera razón para poder replicarle, pero no creo que sea cuestión de estar de acuerdo, sino de arreglar este problema. Muchas gracias.

## **2. D<sup>a</sup> Sigrid Werner vecina del distrito.**

Señor Presidente, como usted sabe el Distrito de Hortaleza dispone de un Departamento de Participación Ciudadana. Como vecina del barrio me gustaría saber de qué manera podría participar en él y qué programas y actividades están previstas en este Departamento.

**D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente):** Muchas gracias. Una forma evidente de participar es asistiendo a estos plenos, pero también puede obtener una información muy directa si se dirige al Dpto. de Participación Ciudadana de este propio Distrito o del resto del Ayuntamiento.

Si nos facilita su correo electrónico le podemos convocar a todo tipo de actos que se celebren como actividades culturales o actividades de participación ciudadana. Creo que esa es la manera más práctica, aunque también depende de lo que usted quiera. A través de la web municipal puede acceder y obtener información de todas las actividades que se realizan en esta Junta Municipal. Aquí tenemos tres comisiones; Comisión de Urbanismo, Comisión de Cultura, Participación Ciudadana, Juventud y Deporte y Comisión de Educación y Servicios Sociales. Aunque se deben celebrar como mínimo una vez cada tres meses, en este distrito, se suelen celebrar cada mes ó mes y medio. Este sería el foro adecuado para escuchar su opinión, según el tema que quiera proponer. Además, cada tres meses, se celebra el Consejo Territorial, en el que puede participar directamente.

### **3. D. Francisco Aragón Moreno en representación de taller Radio Enlace.**

Buenas tardes. En representación de las 15 asociaciones y entidades organizadoras de las cabalgata participativa, nos presentamos en el Pleno para dar lectura a un comunicado sobre nuestra cabalgata, aclarando algunos asuntos citados en Plenos anteriores.

Intentaremos ajustarnos a los tres minutos que se nos conceden, que es un tiempo irrisorio, para que los vecinos y vecinas podemos intervenir en el turno de ruegos y preguntas.

Sr. Concejal Presidente, es evidente que le fastidia que los vecinos nos organicemos. A su pesar la cabalgata participativa ha sido un éxito otro año más. Lo traemos al Pleno y a todas las fuerzas políticas para que se den cuenta de lo que significa la participación en mayúsculas y con fin de que se escuche a las entidades, que se hable con ellas, que se conozcan sus inquietudes, demandas y necesidades.

Al igual que los Magos de Oriente, nosotros traemos tres regalos que esperamos acepte Sr. Concejal Presidente, y que no son como los regalos de la trama Gürtel a miembros de su partido, ya que dada su cuantía y su adecuación a las necesidades sociales no se consideraría delitos de cohecho.

En primer lugar traemos unos caramelos que son el equivalente al oro, dado su preciado valor en cualquier cabalgata. Se trata de los caramelos que nos prohibió tirar desde las carrozas alegando motivos de seguridad. Sin embargo, no esperábamos que nos engañara alegando que en todas las cabalgatas de Madrid se iba a seguir el mismo procedimiento, tal como se ha comprobado en Carabanchel, Barajas o Villaverde. Sr. Concejal Presidente, nos mintió y nos sigue mintiendo cuando dice que el motivo eran las vallas, cuando en ninguno de los sitios citados existían vallas.

En segundo lugar traemos los pagos de todos los cafés que tuvimos que tomar en el bar de al lado del colegio Filósofo Séneca. El Sr. Concejal Presidente seguramente, se frotaba las manos acechando para multarnos con sanciones de 750 € por orinar en la calle, conforme a la nueva ordenanza municipal de seguridad. Sin embargo no hubo ningún motivo de alegría por razones económicas. Prueba de ello son los comprobantes de pago en diferentes bares cercanos al colegio que nos cedieron, con la idea de demostrar que no creíamos que la concesión del espacio público se limitara al patio, prohibiendo el uso de baños, impidiendo el uso de la luz y otros espacios de uso común. Sr. Concejal Presidente, poner a disposición de la ciudadanía todos los recursos en materia de la cesión de espacios públicos supone mucho más que lo que ha hecho usted.

En último lugar tal y como hicieron los Magos de Oriente traemos la mirra. Sin embargo, consideramos que no es suficiente para lo que usted necesita. Antes de entregársela, permítame sugerirle que no exija a sus ciudadanos lo que usted no cumple. Tenemos muchos ejemplos para explicarlo: a nosotros nos exigió más seguridad de la que ustedes despliegan habitualmente, se nos exige una pancarta al inicio de la cabalgata advirtiendo de las medidas de seguridad, como algo insólito

que no hemos visto nunca. Se nos prohibió hablar con los vecinos, lanzar caramelos. Para la realización de las fiestas de Clara Eugenia, se nos exigió dejar la zona en las mismas condiciones de limpieza en la que estaba al comienzo de la actividad. ¿Usted sabe cómo está el parque habitualmente?. No nos amenace con temas de servicio público como la seguridad o la limpieza, ya que éstos son aspectos que sufrimos a diario y donde la actuación de su partido deja mucho que desear.

Sr. Concejal Presidente nos ha mentido y se ha excedido. A nosotros nos impide, nos impone condiciones desmedidas, que no solamente las cumplimos, sino que las mejoramos, tal como paso con el Parque Clara Eugenia que lo dejamos mejor que lo encontramos. Lo mismo sucedió con la cabalgata, que la organizamos mejor que las que ustedes son capaces de montar con un presupuesto de 4.500 euros que pensaban derrochar. Nos formulamos la siguiente pregunta: ¿es cierto que mientras se endurecían las condiciones de la cabalgata participativa usted estaba gestionando en silencio y al margen de todas las fuerzas políticas la negociación con una empresa de animación para sacar una cabalgata alternativa?

Usted tiene que responder a muchas preguntas: ¿qué hay de cierto en lo comentado anteriormente? ¿por qué a nosotros nos exige cosas que usted mismo no cumple? ¿por qué se extralimita con los vecinos y vecinas de Hortaleza?. Nosotros ya hemos demostrado lo que somos capaces de hacer y el año que viene volveremos a organizar la cabalgata participativa.

Usted tiene que responder a muchas preguntas sobre su mala gestión en este tema. Su honestidad ha quedado en entredicho. Por eso, dejamos la mirra: un material que junto al uso terapéutico como perfume, también se utilizaba en tiempo de los romanos para embalsamar algunos muertos y como elemento de compasión de resabia hacia los condenados. Creo que va a tener que utilizar mucha más mirra de la que traemos ya que con la mentira, la versión manipulada y falsa de los hechos, la malas artes y la instrucción a los vecinos y vecinas, el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza, se ha condenado y está agotando su últimos días en la política. Gracias.

**D. Ángel Donestevé (Concejal Presidente):** El vocal vecino del Partido Socialista, Don Carlos Sanz, ha citado parte de mi intervención. Les invito que la vean, para comprobar que no tiene el mismo tono. Creo que en la comparecencia del pasado mes, quedo de manifiesto que se partió de una desconfianza absoluta, ya que ustedes creen que estoy aquí para fastidiarles, cuando no es mi intención. No me importan los antecedentes anteriores. Mi obligación es garantizar la máxima seguridad en la vía pública y por ello fue el tema principal al que me dediqué. Tal y como ha dicho, D. Carlos Sanz, puede parecerme mal o bien, pero la iniciativa es suya y yo la respeto.

Ustedes me han pedido una serie de cosas, que yo he intentado complacer. Tal como se dijo en la comparecencia, ha habido algunos detalles que desconocía, como la necesidad de luz o agua, que si se hubieran hablado, se habrían tenido en cuenta. No creo que estas circunstancias hayan impedido organizar la cabalgata a su

gusto. No obstante, sigo estando a su disposición. Creo que mi tono es otro y es preciso que ustedes sepan el terreno en el que quieren jugar.

También les quiero comunicar que han sido doce las asociaciones que han firmado y se han hecho representar por Dña. Begoña Barbadillo. No creo que usted se pueda arrogar la representación de todas las asociaciones que han intervenido en la cabalgata porque no todas tienen el mismo tono. Me pongo a su disposición para la cabalgata y les vuelvo a reiterar que no es mi intención entrar en colisión con ustedes. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las dieciocho horas siete minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera.

Conforme:  
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.